



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

19 de diciembre de 2025

Número 245

csv: BOA20251219005

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Capataz de Brigada de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de convocatoria 240133).

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución 27 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Capataz de Brigada de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 242, de 16 de diciembre de 2024), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: <https://mia.aragon.es/documentos>, con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVXA4GR2Y2I71N0XFIL y CSVFQ7DUVN2HJ1N0XFIL.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE